



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda
Sesión extraordinaria del 15 de julio de 2020 a las 10:00 horas
realizada de manera virtual y sincrónica con la siguiente liga:
<https://cgti-udg.zoom.us/j/98452266659> con el ID de reunión: 984 5226 6659.

RELATORÍA

Asistentes

Integrantes:

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, en representación del Rector General;
Dr. Juan Manuel Durán Juárez;
Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez;
Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva;
C. Francia Daniela Romero Velasco;
Dra. Ruth Padilla Muñoz;
Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes;
Lic. Jesús Palafox Yáñez;
C. Francisco Javier Armenta Araiza, y
Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario de Actas y Acuerdos de las Comisiones.

Comité de Apoyo:

Dra. María Luisa García Bátiz, Coordinadora de Posgrado y Vinculación;
Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General Académico y de Innovación;
Mtro. Roberto Rivas Montiel, Coordinador General de Control Escolar, y
Lic. Juan Carlos Guerrero Fausto, Abogado General.

Orden del Día y Acuerdos

1. **Oficio** signado por el Doctor Ricardo Villanueva Lomelí, Rector General, mediante el cual adjunta las Reglas de Operación de los Fondos Institucionales Participables (FIP) 2020 denominados: **"Adquisición de Material Bibliográfico (Acervo) y Equipamiento de Bibliotecas"**.

- 1.1 **ACUERDO.** Por este medio, y con relación a su solicitud para validar las Reglas de Operación de los Fondos Institucionales Participables (FIP) 2020, **"Adquisición de Material Bibliográfico (Acervo) y Equipamiento de Bibliotecas"**; se hace de su conocimiento que en sesión de las Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario, llevada a cabo el 15 de julio del año en curso, sus integrantes **ACORDARON:** De conformidad a lo dispuesto en la norma 2.15 de los Procedimientos del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2020, se validan las Reglas de Operación y Aplicación del Fondo Institucional Participable **"Adquisición de Material Bibliográfico (Acervo) y Equipamiento de Bibliotecas"**, las cuales se adjuntan para pronta referencia.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

2. **Dictamen** mediante el cual los Centros Universitarios de Ciencias de la Salud y Ciencias Biológicas y Agropecuarias, proponen **suprimir** el programa académico de la Maestría y Doctorado en Ciencias Biomédicas con orientaciones en Inmunología y en Neurociencias y **aprobar el nuevo** programa académico del **Doctorado en Ciencias Biomédicas con orientaciones en Inmunología y en Neurociencias**.

2.1 ACUERDO. PRIMERO. Se suprime el programa académico de Maestría y Doctorado en Ciencias Biomédicas con orientaciones en Inmunología y en Neurociencias, teniendo como sede al Centro Universitario de Ciencias de la Salud y el Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, a partir del ciclo escolar 2020 "B". **SEGUNDO.** Se crea el nuevo programa académico del **Doctorado en Ciencias Biomédicas con orientaciones en Inmunología y en Neurociencias** de la Red Universitaria, teniendo como sede al Centro Universitario de Ciencias de la Salud y al Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, a partir del ciclo escolar 2020 "B".

3. **Dictamen** mediante el cual el Rector General proponen la **creación de la Sede Tlajomulco**, que tendrá su domicilio en la finca marcada en el kilómetro 3.5, con número 595, de la carretera Tlajomulco –Santa Fe, colonia Lomas de Tejada en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con Código Postal 45640.

3.1 ACUERDO. Se aprueba la creación de la Sede Tlajomulco, que tendrá su domicilio en la finca marcada en el kilómetro 3.5, con número 595, de la carretera Tlajomulco –Santa Fe, colonia Lomas de Tejada en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con Código Postal 45640.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 13:40 horas del día de su fecha, firman al calce los integrantes de la Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda.

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea
en representación del Presidente

Dr. Juan Manuel Durán Juárez

Dra. Ruth Padilla Muñoz

Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez

Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes

Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva

Lic. Jesús Palafix Yáñez

C. Francia Daniela Romero Velasco

C. Francisco Javier Armenta Araiza

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
Secretario de Actas y Acuerdos